



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 17 de septiembre de 2020.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Radicación No. : 704734089001 - 2020-00027-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JULIO FELIPE ROMERO BARRETO.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 16 de septiembre de 2020 con sus respectivos anexos presentados por el apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



HERNANDO SANTANA MADERA

JLGT